



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS EN IIEE PÚBLICAS FOCALIZADAS COMO NÚCLEO DE FORMACIÓN DE LOS TALLERES DEPORTIVO-RECREATIVOS 2020

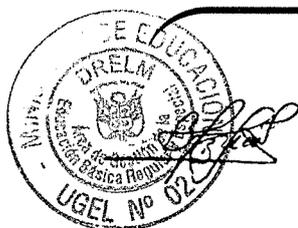
(Según RVM N° 221-2019-MINEDU).

N°	Actividades	Fechas	Lugar
1	Convocatoria y publicación del número de plazas vacantes e inscripción de postulantes (presentación de expedientes).	19, 20, 21, 24 y 25 de febrero del 2020	-Plataforma virtual de la UGEL 02 -Mesa de Partes de la UGEL 02
2	Evaluación de expedientes.	25 y 26 de febrero del 2020	Comité de Evaluación
3	Elaboración y publicación del cuadro prelación de los postulantes al concurso.	27 de febrero del 2020	Plataforma virtual de la UGEL 02
4	Presentación de reclamos.	28 de febrero del 2020	Mesa de Partes de la UGEL 02
5	Absolución de reclamos.	02 de marzo del 2020	Comité de Evaluación
6	Publicación de resultados finales.	03 de marzo del 2020	Plataforma virtual de la UGEL 02
7	Adjudicación de vacantes.	04 de marzo del 2020	UGEL 02

Nota: La norma aprobada mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.2.7: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

San Martín de Porres, 18 de febrero del 2020

COMITÉ DE EVALUACIÓN



Lic. Sergio Alejos Sevillano de Escudero
Jefa del Área de Recursos Humanos
UGEL N° 02

PERÚ Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

L. VALLE
Jefa del Área de Recursos Humanos
UGEL N° 02



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

PRECISIONES ACERCA DE LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DEPORTIVOS PARA LOS TALLERES DEPORTIVO-RECREATIVOS, PARA EL AÑO 2020 RVM N° 221-2019-MINEDU

-El proceso de contratación para el presente año 2020, se realiza bajo el marco normativo de la Resolución Ministerial N° 221-2019-MINEDU que resuelve aprobar la norma técnica: "Norma que regula la contratación de técnicos deportivos en instituciones educativas públicas de los niveles de educación primaria y secundaria de la educación básica regular focalizada como núcleos de formación de los talleres deportivo-recreativos, para el año 2019".

-La inscripción es voluntaria, gratuita y se realiza en la oficina de trámite documentario de la UGEL 02.

-Cerrada la etapa de inscripción no se puede agregar nuevos documentos.

-Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los requisitos mínimos señalados en la presente norma técnica (ver Anexo 1)

-El postulante al momento de inscribirse debe presentar necesariamente en fólder manila, tamaño A-4, conteniendo, en el orden que se indica, el Formulario único de Trámite – FUT y los siguientes documentos:

- a) **Copia simple del título de profesor o de licenciado en Educación Física** (así como la certificación en Técnico Deportivo en algún deporte que demuestra la especialidad deportiva).
- b) **Curriculum Vitae documentado.**
- c) Declaración jurada de acuerdo al formato vigente en la UGEL para la contratación docente.
- d) Copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud; o en su defecto, la Resolución de Discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)m, en caso corresponda.
- e) Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.
- f) Copia simple de la acreditación vigente emitida por el Instituto Peruano del Deporte, que acredite su condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- g) Declaraciones Juradas de acuerdo a los Anexos 2, 6, 7 y 8 de la presente norma técnica.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02LEONARDO
MARTÍN
MARTÍN
Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

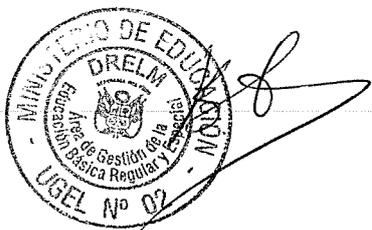
- h) **Tres (3) años de experiencia general de servicio en el sector educativo** (durante los meses de marzo a diciembre) en el sector público o privado. Se acredita con la resolución de contrato y las boletas o constancias de pago emitidas por la DRE, UGEL para el caso de instituciones educativas públicas y experiencia específica en el proceso de enseñanza deportiva.
- i) **En caso de instituciones privadas** se acredita con la presentación de la constancia de trabajo y los recibos de honorarios emitidos por el profesor o en su defecto con las nóminas de evaluación emitidas.
- j) **Solo se considerará la experiencia laboral acumuladas en los últimos cinco (05) años, durante los meses de marzo a diciembre.**

-El Comité de Evaluación en coordinación con el Área de Recursos Humanos (RR.HH) consultará obligatoriamente el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

-Para la evaluación en capacitación y actualización técnico-pedagógica, se consideran los certificados de aprobación de cursos y/o talleres en la especialidad a la que postula, a partir del año 2012 organizados o auspiciados mediante resolución por el MINEDU, así como los desarrollados por DRE o UGEL, Universidades, Institutos Especializados, Federaciones u otras entidades de formación de acuerdo a los criterios descritos en la norma.

San Martín de Porres, 18 de febrero del 2020

COMITÉ DE EVALUACIÓN



PERÚ
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02



Lic. Diego Alejandro Sevilla de Escudé
Jefe del Área de Recursos Humanos
UGEL N° 02

RELACIÓN DE PLAZAS (13) PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS - SEGÚN LA RVM N° 221-2019-MINEDU

NOMBRE DE LA REGION	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	ZONA	COD MOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	JORNADA LABORAL	PLAZA
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	SMP	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0434134	Primaria	3043 RAMON CASTILLA	15EV01806636	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	LOS OLIVOS	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0855114	Primaria	3040 20 DE ABRIL	15EV01806643	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	SMP	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0434035	Primaria	3039 JAVIER HERAUD	15EV01806637	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	SMP	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0400036	Primaria	3037 GRAN AMAUTA	15EV01806634	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	LOS OLIVOS	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0523969	Primaria	2096 PERU JAPON	15EV01806643	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	SMP	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0529099	Primaria	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	15EV01806644	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	SMP	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0433219	Primaria	2082 HEROES DEL PACIFICO	15EV01806639	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	LOS OLIVOS	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0436758	Primaria	2071 CESAR VALLEJO	15EV01806641	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	LOS OLIVOS	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0855171	Primaria	2024	15EV01806646	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	SMP	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0434399	Primaria	JOSE GRANDA	15EV01806640	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	RIMAC	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0436774	Primaria	2073 RICARDO BENTIN	15EV01806642	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	RIMAC	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0433581	Primaria	3015 LOS ANGELES DE JESUS	15EV01806638	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1
LIMA METROPOLITANA	RIMAC	UGEL 02 - RIMAC	LIMA	INDEPENDENCIA	POLIDOCENTE	ESTATAL	URBANO / NO	0434373	Primaria	INDEPENDENCIA	15EV01806635	DOCENTE	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30	1



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



Lic. Sessy Alejos Sevillano de Escuderc
Jefa del Área de Recursos Humanos
UGEL N° 02



[Signature]
UGEL N° 02